

COMUNICADO

Apoya el MUS medida contra discrimen por orientación sexual

El Movimiento Unión Soberanista (MUS) endosó la medida legislativa P. del S. 238 del senador Ramón Luis Nieves, que elimina el discrimen por orientación sexual e identidad de género en cualquier gestión gubernamental, pública o privada. “Ya es hora de que nuestro sistema jurídico contenga legislación que prohíba todo discrimen por orientación sexual e identidad de género, del mismo modo en que se prohíbe el discrimen por ideología política, credo religioso, color o raza”, expresó la Presidenta del MUS, licenciada María de Lourdes Guzmán.

Asimismo, la licenciada Guzmán exhortó a toda la ciudadanía, a participar en la marcha contra la homofobia el viernes 17 de mayo a las 5:00 pm, desde La Fortaleza hasta el Tribunal Supremo. “Si todos somos iguales ante la Ley y la dignidad del ser humano es inviolable, por tanto, es deber de todos garantizar y respetar los derechos de la comunidad LGBTTT, que tanto ha sufrido como consecuencia de conductas retrógradas que promueven el prejuicio y la exclusión, como lo es la homofobia”, sentencio la líder del MUS.

“El MUS apoya la medida del Senador Ramón Luis Nieves y cualquier otra que brinde a la comunidad homosexual los mismos derechos que gozan los demás ciudadanos. Por eso estaremos marchando esa tarde desde La Fortaleza, para llevar el mensaje de que una sociedad de paz no puede tolerar el discrimen por orientación sexual e identidad de género”, añadió la licenciada Guzmán.